

Dec. No. 46-08 Bis que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el grado de Caballero, al señor Winston Llenas, Presidente de las Águilas Cibaeñas.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 46-08 Bis

CONSIDERANDO: que la celebración del 2 al 7 de febrero próximo en el Estadio Cibao, de la ciudad de Santiago de los Caballeros, de la XXXVIII Serie del Caribe, es propicia para reconocer los méritos del equipo Águilas Cibaeñas por haberse convertido en el equipo de béisbol profesional con más triunfos obtenidos en la historia de ese deporte en la República Dominicana.

VISTA: La Ley No. 1113, del 26 de mayo del 1936, que crea la Orden de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO: El parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, al señor Winston Llenas, presidente del equipo Águilas Cibaeñas.

ARTÍCULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Estado de Deportes y a la Liga de Béisbol de la República Dominicana, Inc., para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de febrero del año dos mil siete (2008); años 164 de la Independencia y 145 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ